

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Sabanitas, Beras Plaza Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348/46

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 29 de Julio 2020
SEEIA-058-2907-2020

ING. YARISSA SÁNCHEZ
Jefe Encargada De La Sección Hídrica

E. S. D.

Respetado Ing. Sánchez:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado "**DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO**" a desarrollarse, en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **KRAGART INVESTMENTS INC.**

Dicha inspección será el día, Lunes 3 de Agosto del 2020 , a las 9:30 am partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día 6 de Agosto del 2020.

Para mayor información contar a la Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

Genaro Pinzon G. 60-91
Agr. Genaro Pinzón
Jefe encargado de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

GP/nwr

Adjunto, copia de Doc vía correo
c.c Archivos

*Yariissa Sanchez
31-7-2020
3:40 pm*

Sabanitas, Beras Plaza Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348/46

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 30 de julio de 2020
SEEIA-59-3007-2020

LIC. YARISSA SÁNCHEZ
Encargada de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica

E. S. D.

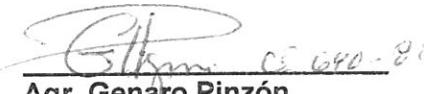
Respetada Lic. Sánchez:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le solicitamos opinión de su departamento sobre la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA ENCANTADITA – LIMÓN, PROVINCIA DE COLÓN” a desarrollarse, en el Corregimiento de Limón, Distrito y Provincia de Colón, presentado por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Agr. Genaro Pinzón
Jefe encargado de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

GP/es

Adjunto, copia de Doc vía correo
c.c Archivos


Yarissa Sánchez
31-7-2020 3:37 pm

Sabanitas, Beras Plaza Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348/46

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 29 de Julio de 2020
DRCL- 681- 2907-2020

LIC.MORRIS EZRA HAFEITZ SASSON.

E. S. D.

Respetado Lic. HAFEITZ:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

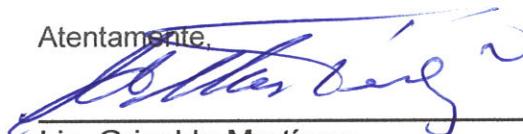
Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO”** a desarrollarse, en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **KRAGART INVESTMENTS INC.**

Dicha inspección será el día Lunes 3 de Agosto del 2020, a las 9:30 am, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Para mayor información contar al Agr. Genaro Pinzón, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,



Lic. Griselda Martínez.
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente

c.c. Archivos
GM/gp



Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón

Sabanitas, Edificio PH Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL DENOMINADO:**

I. DATOS GENERALES

FECHA:	12 DE AGOSTO DE 2020
NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO
PROMOTOR:	KRAGART INVESTMENTS, INC
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de proyecto industrial, ubicado a poco tiempo del Canal de Panamá, dentro de la Zona Libre de Colón en el área conocida COCOSOLITO, el mismo consistirá en un Parque Logístico, compuesto de; Garita de control de acceso y seguridad, cerca perimetral, amplias calles para el manejo de tráfico pesado, tendrá también, infraestructura completa pluvial y sanitaria, cable eléctricos bajo tierra, y una planta de tratamientos de aguas negras, para la lotificación de 26 lotes para el uso de bodegas, en la finca N°17882, el área total del terreno alquilado para la construcción es de **143,174.04 m²**, del total de la finca que es de 114 hectáreas con 7377 m² 80 dm², lotes únicos y la servidumbres de las calles 3,4 y 5 entre las avenidas 2 y 4 y la servidumbre de la avenida 4 entre las calles 4 y 5, manzana N° 3,3^a, 4,7, 11,12,y 13 Área: comercial coco solito, propiedad de la Zona Libre de Colón.(Pág. 10-11 del EsIA)

(3)

En la siguiente tabla se muestran las coordenadas UTM del proyecto (Sistema WGS 84)

	Coordenada Este	Coordenada Norte
Punto 1	623338	1033451
Punto 2	623475	1033762
Punto 3	623805	1033866
Punto 4	623729	1033388

(Pág. 12 del EsIA)

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO.

Concordancia con el plan de uso de suelos

Las normas aplicadas a través de las instituciones del ramo, reconocen a este sector como área de Desarrollo Urbano del Sector Comercial de Coco Solito como lo identifica la Administración de la Zona Libre de Colón y también la Ley 21 del 2 de julio de 1997 de Uso de Suelos de las áreas revertidas en la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos en concordancia con el MIVIOT, como en el caso del proyecto o lo dispuesto por el Departamento de Ingeniería de la Zona Libre de Colón.

Por ende la construcción de las bodegas en este sector es la más adecuada de acuerdo a las normas que rigen el uso del suelo.

El proyecto propuesto no cambiará el uso de suelo asignado para el área, dado que esta zona está regularizada por una zonificación especial determinada por el Departamento de ingeniería y Mantenimiento de la Zona Libre de Colón. (Pág. 19 del EsIA)

Monto Global de la inversión.

El monto total de la inversión es de aproximadamente **Bi. 2, 500,000.00 (dos millones quinientos mil balboas.)** (Pág. 19 del EsIA)

Caracterización del suelo.

Los suelos del área son de tipo VII, característicos de la zona, no son apropiados para cultivo, tienen limitaciones moderadas para apacentamiento (ganadería) y silvicultura, por lo que deben aplicarse prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos para evitar la degradación.

La aptitud principal es de cuenca colectora, recreación, paisaje estético y urbano. En la actualidad muchos de estos suelos son utilizados para actividades comerciales y residenciales, lo que ha contribuido enormemente al desarrollo de las mismas. Además, la actividad antropogénica con grandes desarrollos y la falta

de mantenimiento de las áreas verdes del sitio, favorecen el desarrollo comercial, el cual es administrado por la Zona Libre de Colón. (Pág. 19. del EsIA)

Descripción del uso del suelo

Las normas aplicadas a través del ramo reconocen a este sector como área de desarrollo urbano del sector comercial de coco solito, como lo identifica la Administración de la Zona Libre de Colón y también la Ley 21 de 2 de julio de 1997 de uso de suelos en las áreas revertidas. (Pág. 20 del EsIA)

Deslinde de la propiedad

Norte: Calle 4°

Sur: Calle 5°

Este: Avenida 4°

Oeste: Avenida 4°

(Pág. 20 del EsIA)

Topografía.

La topografía de toda el área a desarrollar es relativamente plana. (Pág. 20 del EsIA).

Hidrología.

El polígono del proyecto no es atravesado por ninguna fuente hídrica, sin embargo se identificó un canal construido que desaloja la acumulación de agua pluvial existente. (Pág. 20 del EsIA).

Calidad del Aire

El sector esta impactado por ruido ambiental y por emisiones provenientes del tránsito vehicular proveniente de la entrada y salida de vehículos que entrar a la Zona Libre. (Pág. 20 del EsIA).

Olores

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de estos malos olores. Dentro de esta área no existen fuentes contaminantes con malos olores. (Pág. 20 del EsIA).

IV. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Características de la flora

Cabe mencionar que en esta área, la vegetación fue talada hace algunos años, dado que se aprobó un EsIA para la ejecución del CEMIS mediante Resolución N°

DINEORA IA-048-2002, sin embargo esta obra no se ejecutó como tal, posteriormente en el año 2012, mediante Resolución N° IA-ARC-005-1402-2012, del 14 de febrero de 2012, la empresa se le aprobó un EsIA categoría I, para la construcción de Galeras comerciales en este terreno, proyecto no ejecutado y vencido resolución, en lo que ahora presentamos un nuevo estudio considerando que en el área actualmente existen herbazales, matorrales y revegetación escasa. El área de influencia directa se encuentra intervenida por el hombre; en su totalidad, galera, calles de asfalto, no existe flora de valor comercial, donde se construirá la obra.

La vegetación colindante con la obra no se eliminara, solo de construirá el área impactada, como se muestran en los planos. (Pág. 21 del EsIA)

Caracterización vegetal, inventario forestal

El terreno se encuentra desprovisto de vegetación de valor comercial, la obra se realizará sobre un terreno impactado, compuestos de matorrales, herbazales. (pág. 21 del EsIA)

Características de la Fauna

Dentro del área de estudio no se encontró ningún tipo de fauna alguna debido a que el área se encuentra altamente impactada y carece de todo tipo de vegetación, sin embargo, en el área como es colindante con una vegetación boscosa se pueden encontrar azulejos, gaviotas, tortolitas, gallinazo, sapos, ranas, ratas, borrigueros, morachos, zarigüeyas y lagartijas. Además de insectos y algunos mamíferos característicos de estas zonas como serpientes, iguanas, armadillos. (pág. 21 del EsIA)

V. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El proyecto se ubica próximo a una vía de constante tráfico, que es la entrada y salida a una de las entradas de la zona libre de Colón, donde la norma de desarrollo urbano asignado a la finca dentro de la cual se propone el proyecto, así como los lotes ubicados a lo largo de esta vía, se reconocen a este sector como área de Desarrollo Urbano del Sector Comercial de Coco Solito como lo identifica la Administración de la Zona Libre de Colón y también la Ley 21 del 2 de julio de 1997 de Uso De Suelos de las áreas revertidas De La Unidad Administrativa de Bienes Revertidos en concordancia con el MIVIOT, como en el caso del proyecto o lo dispuesto por el Departamento de Ingeniería de la zona Libre de Colón. Por ende la construcción de las bodegas en este sector es la más adecuada de acuerdo a las normas que rigen el uso del suelo. (Pág. 22 del EsIA)

Percepción Ciudadana

Para conocer la “percepción” de la población cercana al proyecto, se realizó una Encuesta a la comunidad establecida en el área de influencia directa, el día 11 de febrero de 2020 en horas de la mañana. (Pág. 22 del EsIA).

Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales.

Esta área no está considerada como sitio histórico ni arqueológico ni cultural es residencial, comercial. (Pág. 25 del EsIA).

Descripción del paisaje

El paisaje se describe como terreno depresivo de vegetación comercial excepto matorrales y herbazales, intervenido su mayor parte, y en los sitios aledaños galeras comerciales. (pág. 25 del EsIA)

VI. IMPACTOS AMBIENTALES, A GENERARSE Y LAS RESPECTIVAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS DE CARÁCTER NEGATIVO.

Impactos negativos:

- Generación de desechos sólidos comunes
- Generación de aguas residuales
- Contaminación del suelo
- Contaminación del aire por polvo
- Contaminación por emisiones
- Ruido
- Riesgos de accidentes

Impactos positivos:

- Generación de empleos. (pág. 27 del EsIA)

VII. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN MÁS RELEVANTES

1. RUIDO

- Durante la construcción se debe cumplir la norma sobre ruidos ambientales.

2. Contaminación de aire

- Aspersión del área para evitar el levantamiento de polvo, especialmente si se realizan trabajos en la época seca.

3. Contaminación de suelo

- Establecer un sistema de vigilancia a través de los trabajadores para evitar la contaminación de los suelos debido al uso y/o derrames de substancias propias a los trabajos a realizar (aceite, grasa, pintura, lacas, barnices, etc.)

4. Generación de desechos

- Realizar recolección y disposición temporal de todos los desechos que generen hasta su disposición final en el relleno sanitario más cercano.

5. Generación de aguas residuales

- Durante la construcción se utilizaran los servicios que existen con el alquiler de letrinas portátiles y en la etapa de operación el proyecto contara con una PTAR para los desechos sólidos y líquidos.

6. Accidentes laborales y de tránsito

- Se deberá colocar letreros que informen la entrada y salida de equipo pesado en el acceso al proyecto, hasta que finalicen los trabajos de construcción.
- La empresa promotora deberá velar, que los camiones que lleguen o salgan del sitio de construcción, cumplan con el límites máximos de velocidad y eviten el uso de bocinas.

(pág. 29-30 del EsIA)

SÍNTESIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

1- FASE DE RECEPCIÓN:

El día (30) treinta de junio de 2020, **KRAGART INVESTMENTS, INC.**, ingresó el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “**DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO**”, elaborado bajo la responsabilidad de **JOSE ANTONIO GONZALEZ V. Y ERIC A. MORALES**, inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC-009-2019 e IRC-003-2020** respectivamente.

2-RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Desarrollo de la inspección

Se realizó el lunes 3 de agosto, llegando al área a las 9:30 A.M, donde nos esperó el **Ing. José Antonio González, consultor del estudio de impacto ambiental**, por **Ministerio de Ambiente** participo la **Magister Yinette Velásquez, Agrónoma Isabel González (Recurso Hídrico), Agrónomo Genaro Pinzón (Jefe encargado y evaluador del proyecto)**. Se tomaron las coordenadas por el lateral oeste, iniciando:

N°1 0623382

1033456

N°2 0623419

1033826

(Próximo a una quebrada en Loma Dorada)

N°3 0623758

1033883

N°4 0624096

1033327

Que termina por el lado este próximo a la residencia de Loma Dorada (Gold Gill), en este último punto no se pudo definir el polígono, ya que existe una fuente hídrica muy próxima a la línea del rumbo a los puntos y es necesario definir la trayectoria específica y si la fuente entra o sale del polígono.

Entre el punto 1, 2, 3 y 4 observados, existe una zona intervenida donde predominan paja canalera, arbustos dispersos con regeneración natural temprana (2-3 años), con altura de 4- 5 m en algunos sitios por el lateral oeste, el proyecto se alinea con las bodegas existentes en el sector de Coco Solito, no se observó fauna por lo intervenido del área, presión antrópica, ruido mecánico de vehículos a motor en las áreas perimetrales externas al proyecto.

En el área de Loma Dorada, residencia de las familias en el sitio, solicitaron mayor información del proyecto y en verificación a la encuesta ciudadana, como residentes del área no fueron encuestados. Esta información fue dada por la **Sra. Yurin Chavez C.I.P: 3-706-223, y el Sr. Adolfo Voittier C.I.P: 3-712-17, residentes del área de Gold Gill.**

En el recorrido realizado, en la coordenada #4 (**pág. 12 del EsIA**), donde nos indicó el consultor, no es el vértice del polígono, ya que el mismo se encuentra a mitad y con calle de acceso entre las bodegas construidas.

El estudio de impacto ambiental cumple en gran parte con los parámetros establecidos en el decreto ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y la categorización del estudio, **sin embargo es necesario aclarar información por el lateral noreste, ya que la línea del polígono no está definida y es necesario hacer la verificación de los elementos ambientales existentes dentro del área, el cual se distingue en la pág.12 #5.2.1 del EsIA, en los vértices 2 y 3 del polígono.**

VIII. CONCLUSION

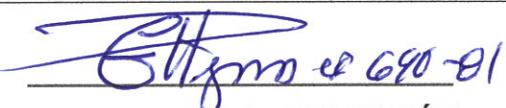
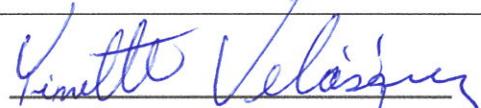
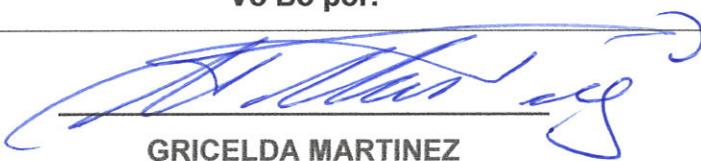
Una vez revisado el Estudio de Impacto Ambiental y la Declaración Jurada adjunta, se concluye que el promotor del proyecto deberá ampliar y/o aclarar la siguiente información, referente al EsIA:

1. Delimitar el polígono del proyecto entre los puntos 1 y 2, por el rumbo exacto que corresponde, ya que en esta área los mismos están ubicados sobre la línea férrea del ferrocarril.
2. Marcar en el área, los puntos N°2, N° 3 y N°4 del plano del proyecto de la pág. 12, #5.2.1 del EslA del proyecto.
3. Hacer la trucha con el rumbo con que se conectan los puntos N°2 y N°3.
4. Aplicar encuestas ciudadanas en la comunidad de Loma Dorada a sus residentes o informales sobre el proyecto y que quede constancia de lo realizado.
5. Presentar el documento original del registro de la propiedad actualizado, vigente, expedido por el registro público.

IX. RECOMENDACIONES

Luego de la evaluación integral se recomienda SOLICITAR, a través de una adenda al promotor del proyecto ampliar y/o aclarar la información en líneas anteriores mencionadas, referente al EslA en cuestión.

CUADRO DE FIRMAS

Elaborado y revisado por:	
 AGRONOMO GENARO PINZÓN EVALUADOR AMBIENTAL Y JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	 MAGISTER YINETTE VELASQUEZ SECCION DE FORESTAL
Revisado por:	
 ING. RANDINO MEDINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL AREA	 AGRONOMA ISABEL GONZALEZ JEFA DE RECURSO HIDRICO
Vo Bo por:	
 GRICELDA MARTINEZ DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN MINISTERIO DE AMBIENTE	

CB

FOTOGRAFÍAS DE INSPECCIÓN



Foto n°1 punto n° 1 tomada de la inspección, el día 3-8-20.



Foto n°2 área en proceso de acondicionamiento del proyecto para la futura construcción.



Foto n°3 área con vegetación de gramínea, paja canalera dentro del proyecto.



Foto n°4 reducto de vegetación arbustiva dentro del área del proyecto.



Foto n°5 perímetro exterior del punto n° 3, que se observó vegetación, fuente hídrica, la cual es necesario delimitarla.



Foto n°6 técnicos del Ministerio de Ambiente en conversación con el Sr. Voittier, en el área de Loma Dorada.



Foto n°7 técnicos del Ministerio de Ambiente tomando georreferencias para la verificación de coordenadas, para delimitar el polígono dadas por el consultor, el cual estaba errado.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Edificio PH Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 10 de agosto de 2020
DRCL-713-1008-2020

LICDO. MORRIS EZRA HAFEITZ SASSON
Representante Legal de la Empresa Kragart Investments INC.
Promotora del proyecto Desarrollo Urbano del Parque Logístico del Sector
Comercial de Coco Solito
E. S. D.

Respetado Licdo. Hafeitz:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

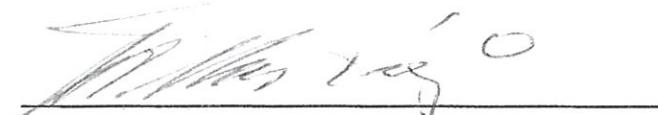
Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de agosto de 2011, le solicitamos Primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (**EIA**) Categoría I: "**DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO**" a desarrollarse en El Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón Y Provincia de Colón, en cuanto a lo siguiente:

1. Delimitar el polígono del proyecto entre los puntos 1 y 2, por el rumbo exacto que corresponde, ya que en esta área los mismos están ubicados sobre la línea férrea del ferrocarril.
2. Marcar en el área, los puntos N°2, N° 3 y N°4 del plano del proyecto de la pág. 12, #5.2.1 del **EIA** del proyecto.
3. Hacer la trucha con el rumbo con que se conectan los puntos N°2 y N°3.
4. Aplicar encuestas ciudadanas en la comunidad de Loma Dorada a sus residentes o informales sobre el proyecto y que quede constancia de lo realizado.
5. Presentar el documento original del registro de la propiedad actualizado, vigente, expedido por el registro público.

Agradecemos la presentación de la información solicitada en un periodo de 15 días hábiles, a partir de su notificación, de no cumplir con lo solicitado, se tomara la decisión correspondiente; según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 155 de agosto de 2011.

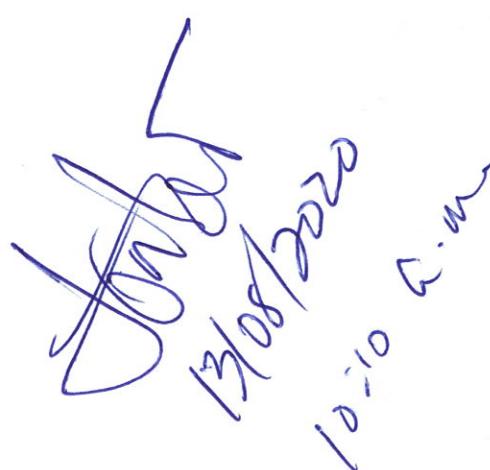
Sin más por el momento, se suscribe de usted

Atentamente,



Griselda Martínez
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Colón

GM/gp/yc



13/08/2020
10:10 A.M.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Sabanitas, Edificio Beras plaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón
Despacho de la Dirección Regional

Colón, 12 de agosto de 2020
SEEIA-071-1208-2020

Licenciado Harak Him
Jefe de la Sección de Asesoría Legal

E. S. D.


12-08-2020
Hoy 03:41 PM

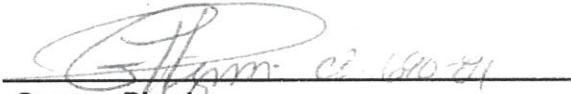
Respetado Licdo. Him:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio devolvemos el expediente IF-010-2020 y EsIA “**DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO**” promovido por la Empresa Kragart Investments, INC. Y el proveído de admisión n° 007-1007-2020, el cual fue encontrado y traspapelado en el expediente IF – 009-2020, del promotor Andrés Naterón N.

Sin más por el momento, se suscribe de usted

Atentamente,


Genaro Pinzón
Jefe de la Sección Operativa De Evaluación De Impacto Ambiental
MiAmbiente-Colón

Gp/yc

Adjunto: EsIA, expediente IF-010-2020 con 21 pág., formato EIA-FA-003, formato EIA-FA-007 y proveído de admisión.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Departamento de Asesoría Legal



Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346
Regional

Colón

República de Panamá,
Despacho de la Dirección

Colón, 12 de agosto de 2020 de 2020

AL-065-1208-2020

**AGRÓNOMO
GENARO PINZÓN
JEFE DE LA SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MiAMBIENTE-COLÓN**

E.

S.

D.

Estimado Agrónomo Pinzón:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por medio de la presente nota le remitimos Expediente y EsIA denominado:

- “DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO DEL SECTOR COMERCIAL COCO SOLITO” cuyo promotor es KRAGART INVESTMENTS, INC, a desarrollarse en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón, se entrega ya que no coincide el expediente y la resolución emitida para corregir el error..

Sin otro particular, me despido de usted.

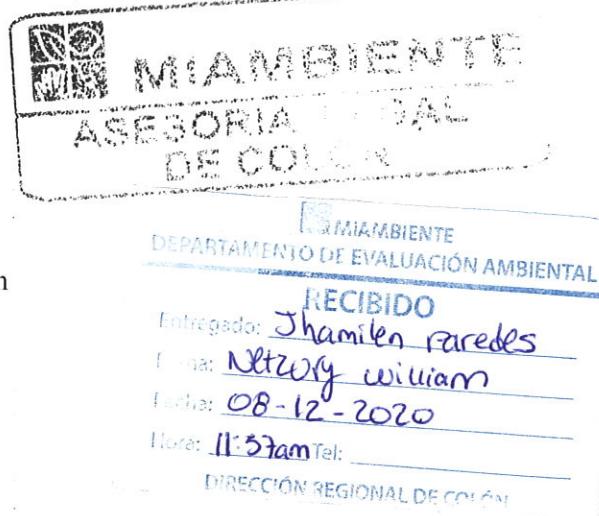
Atentamente,



Licdo. HARAK HIM
Asesoría Legal de MiAMBIENTE-Colón

HH / jp

Adjunto: 1 Expediente y EsIA



“MENOS PLASTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”

Panamá 13 de julio de 2020.



Licenciada
GRISELDA MARTINEZ
Ministerio de Ambiente – Colón
E. S. D.

Licenciada Martinez:

Yo, Morris Ezra Hafeitz Sasson con cédula N° 8-727-2325, promotora del proyecto “DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO” propiedad de la Zona Libre de Colón, quien arrienda a la empresa “KAGART INVESTMENTS INC., como promotora del proyecto.”, me notifico por escrito de la resolución y/o nota N° _____, y a la vez autorizo al Ingeniero JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, con cédula de identidad personal N° 8-434-991, a que en mi representación retire dicha nota y/o resolución.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,


Morris Ezra Hafeitz Sasson
Representante Legal
KAGART INVESTMENTS INC.



RECIBIDO


Firma: Lopez Correa
FECHA: 13/08/2020
DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR(A)
REGIONAL



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firmas(s) es(son) autentica(s).

Panamá

AUG 12 2020

Testigo



Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento. *

Panamá 13 de julio de 2020.



Licenciada
GRISELDA MARTINEZ
Ministerio de Ambiente – Colón
E. S. D.

Licenciada **Martinez**:

Yo, **Morris Ezra Hafeitz Sasson** con cédula N° 8-727-2325, promotora del proyecto **“DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO”** propiedad de la Zona Libre de Colón, quien arrienda a la empresa **“KAGART INVESTMENTS INC.”**, como promotora del proyecto.”, me notifico por escrito de la resolución y/o nota N° DRCI-818-08-2020, y a la vez autorizo al Ingeniero **JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA**, con cédula de identidad personal N° 8-434-991, a que en mi representación retire dicha nota y/o resolución.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

Morris Ezra Hafeitz Sasson
Representante Legal
KAGART INVESTMENTS INC.



Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal N° 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) autentica(s).

Panamá,

AUG 12 2020

Testigo

Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento. *

Ministerio de ambiente
Dirección Regional de Colón

SECCION OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA

Colón, 10 de agosto del 2020
SOSH- 014-1008 -2020

Agrónomo
Genaro Pinzón
Jefe encargado de la Sección Verificación y Desempeño I Ambiental
E. S. D.

Agrónomo Pinzón.

Reciba usted un cordial saludo, a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

Adjunto Informe Técnico de Evaluación al proyecto " DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO" ,componente Hidrológico, ubicado en el corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente

Isabel Gonzalez
Tec. Isabel Gonzalez.
Jefe Sección Operativa de Seguridad Hídrica
C.c.. archivos

MIAMBIENTE	
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregado:	<i>Isabel M.</i>
Firma:	<i>Isabel Gonzalez</i>
Fecha:	<i>17/8/2020</i>
Hora:	<i>3:26 p.m.</i>
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN	



*Ruedo hoy: 17/8/2020
La pregunta fue incluida en la
sabia final de Morazán de la Agenda # + .
At: S. Gómez
c-698-El*

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLON
SECCION OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA
INFORME TÉCNICO DE EVALUACION. # 006

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN	Inspección técnica de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental ,Categoría I (Componente Hidrológico)
PROYECTO	PROYECTO: "DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO"
PROMOTOR	PROMOTOR: KRAGART INVESTMENTS, INC
UBICACIÓN	UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON
FECHA DE INSPECCIÓN	Lunes 03 de agosto del 2020
FECHA DEL INFORME	06 de agosto del 2020
PARTICIPANTES	Agro. Isabel González: Sección Operativa de Seguridad Hídrica. Mi Ambiente /Colon Agro. Genaro Pinzón : SEVEDA- Mi Ambiente /Colon Ing. Yineth Velázquez : Sección Forestal /Mi Ambiente /Colon Ing. José Antonio González Por la empresa Promotora

I. Objetivo

Realizar un análisis de la situación ambiental actual y las posibles afectaciones en los distintos componentes del ambiente y así proponer medidas de mitigación para prevenir la degradación de la calidad del ambiente. en la parte hidrológica.

II. Metodología de la inspección

La diligencia inicia con un recorrido en conjunto con el consultor, con la finalidad de visualizar en campo lo escrito en el estudio de Impacto Ambiental Categoría I y ampliar información al respecto si se considera necesario.

III. Desarrollo de la Inspección:

Posteriormente se procedió a realizar la inspección ocular en el sitio del proyecto el cual se encuentra en el corregimiento de Cristóbal Distrito y Provincia de Colón, Cuenca 117, se observa lo siguiente:



- Una vez ubicados en el área del proyecto se procede a tomar datos de campo con el objetivo de tener referencias de la zona topografía e hidrología, así como de aquellos aspectos que una u otra forma pueda influir en el equilibrio del ecosistema de los recursos naturales renovables.
- Luego de un recorrido en el sitio del proyecto, quedo evidenciado la existencia de un cuerpo de agua superficial, que no se describe en el documento de componente Hidrológico sin embargo, hay una canalización de aguas pluviales y una quebrada no describe en el documento ya que la misma se encuentra en un punto de colindancia.

IV. Análisis Técnico

El Punto 6.6 Hidrología; pág. # 20 describe que el polígono del proyecto no es atravesado por ninguna fuente hídrica, sin embargo se identificó un canal construido que desaloja la acumulación de agua pluvial existente y en campo se identificó un cuerpo de agua superficial permanente próximo al Punto 3, no descrito en la sección de hidrología.

Cuadro de Coordenadas

	Coordinada Este	Coordinada Norte
Punto 1	623338	1033451
Punto 2	623475	1033762
Punto 3	623805	1033866
Punto 4	623729	1033388

IV. Conclusión

Realizada la inspección técnica y revisada la sección hidrológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO”, se concluye que se hace necesario definir el rumbo mediante trochas desde el punto dos(2)al punto cuatro(4) y marcarlos en el área, para constatar que la quebrada existente se encuentra o no dentro del polígono del proyecto.

V. Fundamento legal

Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra o actividad.

- Constitución Política de la República de Panamá. define para el Estado y los habitantes del país, en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos 114 al 117, los derechos de vivir en y los deberes de mantener un ambiente sano.
- Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, por medio del cual se establece la Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente.
- Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Ley 6 del 1 de febrero de 2006 “Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”.
- Ley N° 44 de 8 de agosto de 2002. Régimen administrativo especial para el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas en la República de Panamá.
- Decreto Ley N° 35 del 22 de septiembre de 1966, por el cual se reglamenta el uso de las aguas de la república de Panamá.

VI. Recomendaciones

Acogerse a la normativa ambiental vigente para el desarrollo de dicho proyecto

Elaborado por:

Tec. Isabel González.

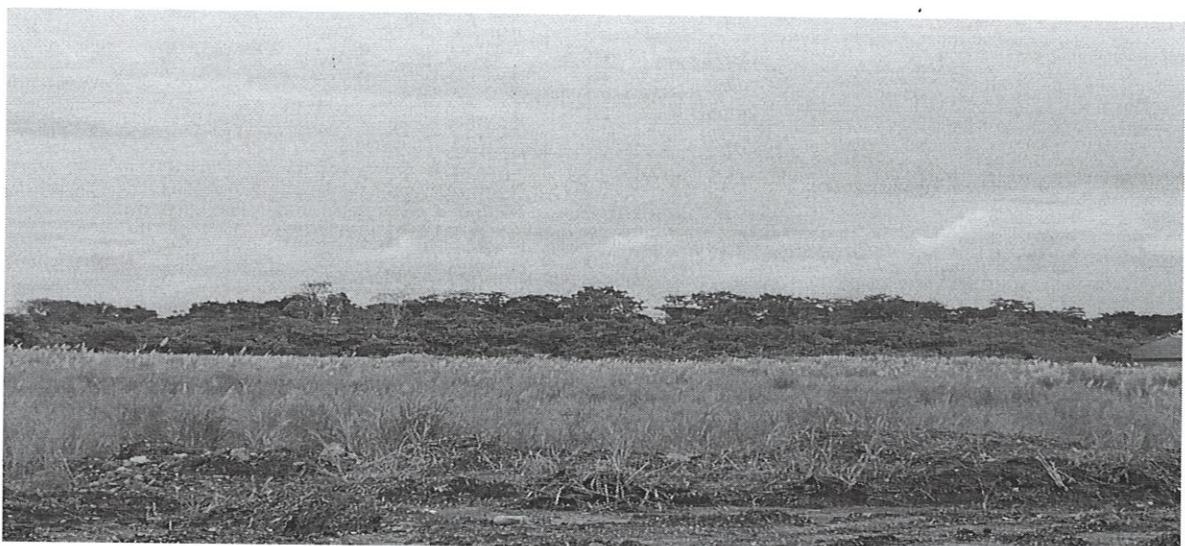
Jefa de Sección Operativa de Seguridad Hídrica.

Mi Ambiente/Colon



gab

FOTOS DE LA INSPECCION



Panamá 19 de agosto de 2020.

Atten der
Lic. G. Martínez
20/8/2020
H. Colón

Licenciada

GRISELDA MARTINEZ

Directora Regional

Ministerio de Ambiente – Colón

E. S. D.

Adjunto respuesta a Nota DRCL-713-1008-2020, con fecha del 10 de agosto de 2020, de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I: Desarrollo Urbano Del Parque Logístico del Sector Comercial de Coco Solito, a desarrollarse en el Corregimiento de Cristobal, Distrito de Colón y Provincia de Colón.

1. Adjuntamos Mapa 1 50 000 de delimitación del Polígono del proyecto.
2. Se determinara en campo los puntos 2, 3, 4 y en el plano del proyecto se adjunta.
3. Se realizará trocha con el rumbo con los puntos 2 y 3 en campo, antes de inicio de la etapa de construcción de la obra una vez aprobado el proyecto, dado que la empresa se encuentra sin personal laborando debido a la Pandemia, la empresa esta cerrada. Nos comprometemos a realizar trocha de rumbo una vez se reactiven las actividades en el país y presentaremos en el Informe de Seguimiento N°1, las respectivas evidencias con la trocha marcada en campo.
4. Adjuntamos encuestas a la comunidad Loma Dorada y análisis de las mismas.
5. Adjuntamos Registro Publico de la propiedad actualizado.

Sin mas por el momento quedo de ustedes

M. Ezra Hafeitz Sasson
Morriz Ezra Hafeitz Sasson

Representante Legal

Kragart Investments INC.

RECIBIDO

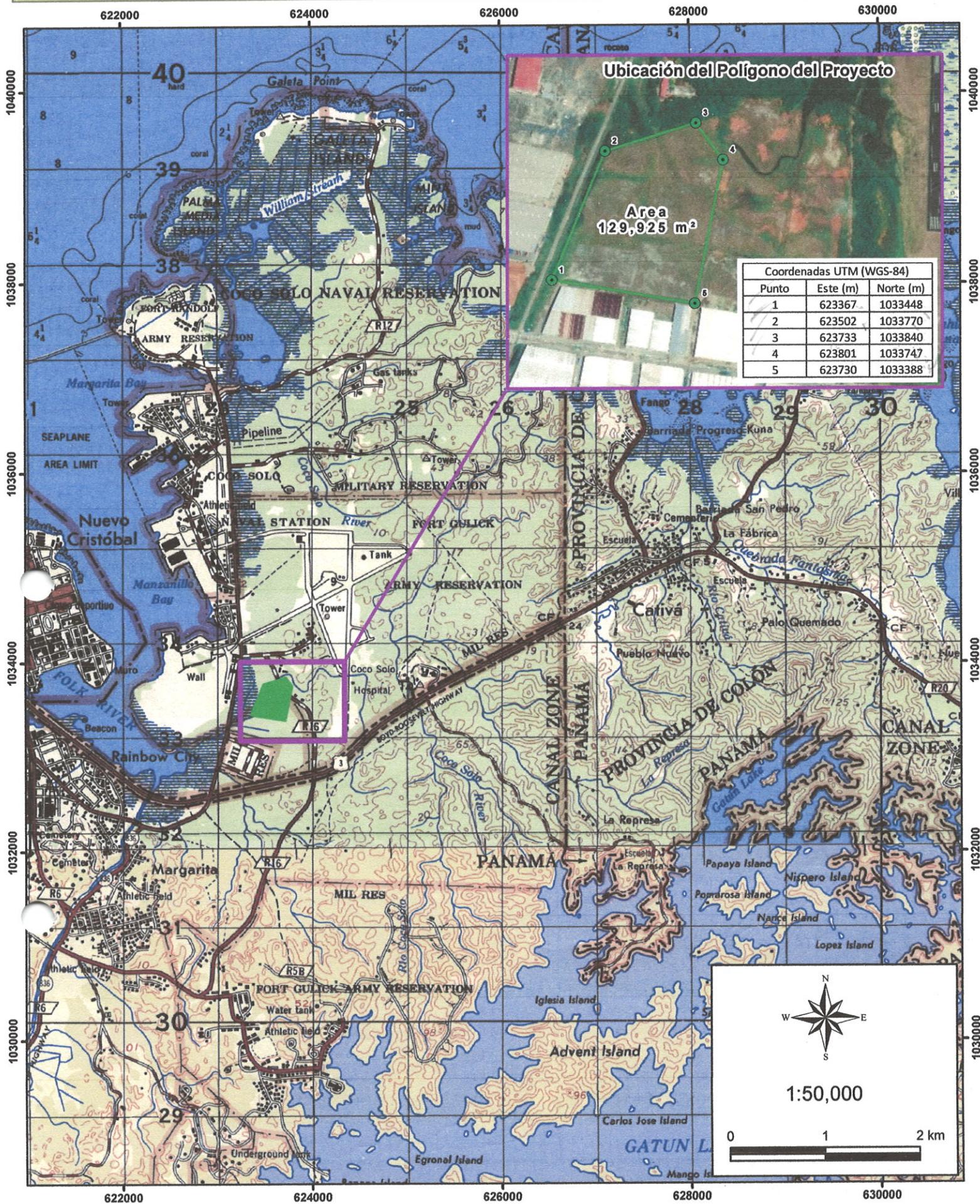
Entregado:	<i>M. Ezra Hafeitz Sasson</i>
Firma:	<i>M. Ezra Hafeitz Sasson</i>
Fecha:	<i>20/8/2020</i>
Hora:	<i>14:00 pm</i>

MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
RECORRIDO REGIONAL DE COLÓN
RECIBIDO
POR: *M. Ezra Hafeitz Sasson*
FECHA: *20/8/2020*
SPACHO DEL DIRECTOR(A)
REGIONAL

C-20-0567

Proyecto Desarrollo Urbano del Parque Logístico del Sector Comercial de Coco Solito (Categoría I)

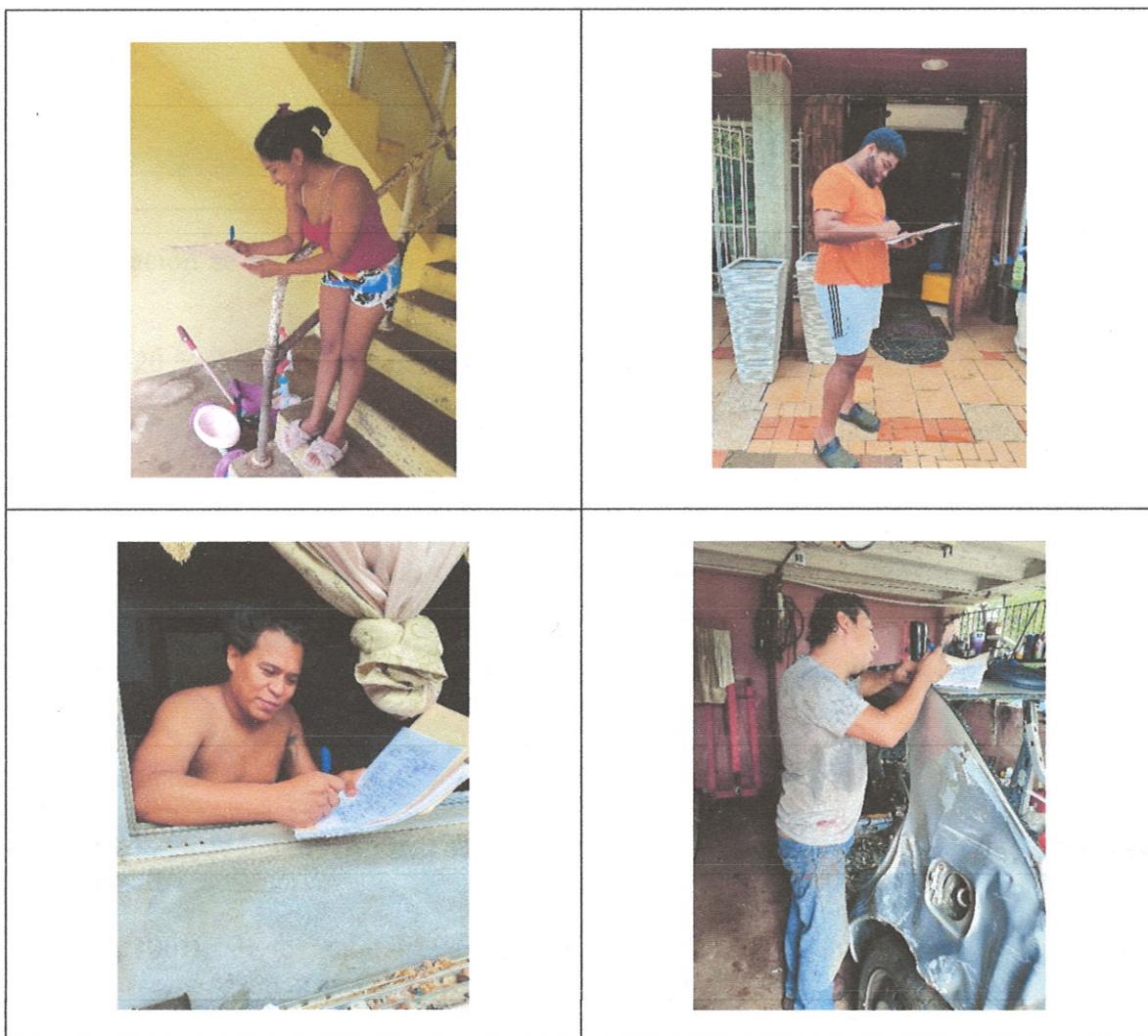
52



Aclaración (Participación Ciudadana)

Se realizo otro bloque de encuestas en la Comunidad de Loma Dorada, la forma de participación ciudadana consistió en una encuesta aplicada al área de influencia directa, el día 13 de agosto de 2020, donde se aplicaron un total de 5 encuestas, muchas personas no quisieron brindar encuestas ni información y otras estaban trabajando y no nos atendieron, debido a la pandemia

Fotos 1,2,3,4 : Fotos de las encuestas realizadas



(63)

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO
 DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO"
 Ubicación: Coco Solito, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON
 Promotor: KAGART INVESTMENTS INC

Nombre del encuestado	<i>Mario Gonzalez</i>								
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>							
Corregimiento y distrito	CRISTOBAL, COLON								
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>						
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>						
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>							
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>						
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>							
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input checked="" type="checkbox"/>						
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>completo</i>								
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>No</i>								
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	Inundaciones <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <input type="checkbox"/>
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>obtener permiso</i>								
Nombre del encuestador	<i>José Gonzalez</i>								
Fecha de la encuesta	<i>13/Enero/2020</i>								

Mario Gonzalez

66

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO
 DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO"
 Ubicación: Coco Solito, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON
 Promotor: KAGART INVESTMENTS INC

Nombre del encuestado	<i>Bladimir Villa Marin</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito	CRISTOBAL, COLON		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>		
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>		
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>empleo labora</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>No</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? _____		
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>NC</i>		
Nombre del encuestador	<i>José González</i>		
Fecha de la encuesta	<i>13/09/2020</i>		

Bladimir Villa Marin

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO
 DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO"
 Ubicación: Coco Solito, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON
 Promotor: KAGART INVESTMENTS INC

Nombre del encuestado	<i>Dana YFAR Corillo</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	CRISTOBAL, COLON	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/>	Negativo <input checked="" type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>empleo</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Si se hace bien en medidas normas de ambiente</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Olores <input checked="" type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Cuál? <input type="checkbox"/>
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>que piense en la comunidad y el medio ambiente</i>	
Nombre del encuestador	<i>Jose Antonio Gonzalez</i>	
Fecha de la encuesta	<i>13/05/2020</i>	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO
 DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO"
 Ubicación: Coco Solito, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON
 Promotor: KAGART INVESTMENTS INC

Nombre del encuestado	Luis Armuelles	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	CRISTOBAL, COLON	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input checked="" type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	empleo	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	No	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Hacer una cerca para control los animales a la zona	
Nombre del encuestador	Luis Armuelles	
Fecha de la encuesta	13/05/2020	



69

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGÍSTICO
 DEL SECTOR COMERCIAL DE COCO SOLITO"
 Ubicación: Coco Solito, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON
 Promotor: KAGART INVESTMENTS INC (esposa sr. Baytier)

Nombre del encuestado	<i>Milicidy Hernandez</i>	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	CRISTOBAL, COLON	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>
	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>
Universitaria <input type="checkbox"/>		
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocimiento del proyecto	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>
No sabe <input checked="" type="checkbox"/>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>empleos</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>NO</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>
Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
Inundaciones <input type="checkbox"/>		
Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>NO fumar bosque</i>	
Nombre del encuestador	<i>José Gómez</i>	
Fecha de la encuesta	<i>13/Agosto/2020</i>	

Milicidy Hernandez



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.08.14 16:38:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 186301/2020 (0) DE FECHA 14/08/2020. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL № 17882 (F)
CORREGIMIENTO CRISTÓBAL, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 114 ha 7377 m² 80 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE
CON UN VALOR DE OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO BALBOAS CON SESENTA Y DOS (B/.
826,131.62)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ZONA LIBRE DE COLON TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: OBSERVACIONES: DECLARA LA AUTORIDAD, QUE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION
DE GABINETE NUMERO 184, DE PRIMERO 1RO DE JULIO DE 1992, POR LA CUAL SE TRANSFIERE A LA ZONA
LIBRE DE COLON PARA SU EXPANSION EL POLIGONO DESCRITO EN LA CLAUSULA SEGUNDA, INDICA QUE ESTAS
AREAS DEBEN SER UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO COMERCIAL DE LA ZONA LIBRE DE COLON Y NO LE ES
PERMITIDO VENDER, HIPOTECAR, ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DESCRITO EL POLIGONO DESCRITO POR LO
QUE SE SOLICITAMOS QUE SE HAGA CONSTAR ESTO EN EL REGISTRO PUBLICO COMO UNA RESTRICCIÓN DE
DOMINIO.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2002 ASIENTO 123053, DE FECHA 21/11/2002.

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE AGOSTO DE
2020 02:23 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402666436**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FD921999-ABDA-4D39-A071-F76CBECE5ECB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

61

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón
Despacho de la Dirección Regional

Colón, 24 de agosto de 2020
SOF-036-2408-2020

Técnico

Genaro Pinzón

Jefe encargado de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. D.

Técnico Pinzón:

Por medio de la presente, le remitimos informe técnico de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat I “**DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCOSOLITO**” a desarrollarse en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón y Provincia de Colón. Promotor KAGART INVESTMENTS INC.

Sin otro particular,

Atentamente,


Ing. Randino Medina

Jefe de la Sección de Forestal

c.c. Archivo

Rm/yv

RECIBIDO
Entregado: *Genaro Y*
Firma: *Genaro Y*
Fecha: *24/8/2020*
Hora: *12:30 p*



“Menos plásticos, Más vida para el planeta”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

62

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fecha: 21 de Agosto de 2020.

Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCOSOLITO” a desarrollarse en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón y Provincia de Colón. Promotor KRAGART INVESTIMENTS INC.

Participantes

Ing. Yinette Velásquez / Sección Forestal
Agro. GENARO PINZÓN/ Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Tec. Isabel González/ Sección Operativa de Hídrico

Promotor

Ing. José Antonio González V. /Consultor

OBJETIVO:

Realizar inspección técnica para verificación de la Masa Vegetal que será afectada durante la construcción del EsIA Cat I “DESARROLLO URBANO DEL PARQUE LOGISTICO DEL SECTOR COMERCIAL DE COCOSOLITO” a desarrollarse en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón y Provincia de Colón. Promotor KRAGART INVESTIMENTS INC.

Resultados de la Inspección:

- ❖ La inspección se realizó el día lunes 3 de agosto de 2020, a las 10: 20 am, a desarrollarse en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón y Provincia de Colón, donde se procedió a realizar un recorrido e inspección ocular del área con la finalidad de tomar datos y tener una perspectiva de la zona (Vegetación y Topografía), así como aquellos aspectos que de una u otra forma pueden influir sobre los Recursos Naturales Renovables, con la finalidad de identificar y caracterizar la Masa Vegetal que será afectada por la construcción del proyecto.
- ❖ El polígono donde se pretende desarrollar el proyecto se ubica en las siguientes coordenadas tomadas con el GPS GARMIN en el Datun WGS84. Punto 1 0623382E 1033456N, Punto 2 0624096E 1033327N, Punto 3 0623419E 1033826N, Punto 4 0623728E 1033922N, Punto 5 0623758E 1033883N.
- ❖ El punto 4 que se verificó en campo no coincide con el presentado en el EsIA esto indicado por el consultor José A. González.
- ❖ No se pudo verificar el punto de la Coordenada 3 del Estudio ya que no había trocha para llegar hasta el lugar, luego nos dirigimos a la comunidad de Loma Dorada que colinda con el proyecto y nos indicaron que no tenían conocimiento de dicho proyecto y mostraron preocupación ya que cerca pasa una fuente de agua y temen verse afectados.
- ❖ La vegetación que se evidenció en el polígono es paja canalera y árboles dispersos como: guarumo, malagueto, balsa y palmas.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

63

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

Conclusión:

- ❖ El promotor del proyecto debe definir la ubicación exacta del punto de la coordenada 3 ya que no se pudo verificar en campo y el punto 4 del EsIA no coincide con el verificado en campo. Aclarar.
- ❖ Aclarar cuál es la superficie exacta del proyecto para definir el pago del Indemnización Ecológica.

Recomendación:

- ❖ El promotor debe aclarar las inconsistencias que se evidenciaron en la inspección de campo con lo presentado en el EsIA.

Fundamentos Legales:

- Ley N° 8, del 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley N° 1, del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de Panamá.
- Resolución AG-0235-2003.
- Ley N° 69. Del 30 de octubre de 2017, que crea un programa de incentivos para la Cobertura forestal y conservación de bosques naturales, y dicta otras disposiciones.

Realizado por:


Ing. Ynette Velásquez
SOF

Revisado por:


Ing. Randino Medina
Jefe SOF

cc. Archivo/Expediente



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal



Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fotos de la Inspección

Vegetación que se observó en el polígono del proyecto (paja canlera, balsa, malagueto y palmas).

